

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
JMMV/PNB/MIM

Nº 544 / P2023

OFICINA  
DE  
PARTES

LAS CONDES, 28 FEB 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Que se encuentra vacante el Cargo N°355 de la Planta Jefatura; Decreto Secc. 1ª N°83 del 13 de enero de 2023 que llamó a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta Jefatura; Aviso publicado en el Diario "Las Últimas Noticias" de fecha 14 de enero de 2023; Ord. Alc. N°1/24 del 17 de enero de 2023 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 27 de febrero de 2023 con selección realizada por la Alcaldesa; Decreto Secc. 1ª N°667 del 27 de febrero de 2023 que selecciona al postulante; Notificación al interesado de fecha 28 de febrero de 2023; Carta de aceptación de cargo de febrero de 2023; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N°74, de fecha 13 de enero de 2023, que establece subrogancia de cargo de Alcaldesa.

**DECRETO**

1.- **NOMBRASE**, a contar del 01 de Marzo de 2023 a doña

**NOMBRE** : Ruth Viviana Suazo Acuña  
**RUT.** : XXXXXXXXXX  
**CARGO N°** : 355  
**GRADO** : 8°  
**PLANTA** : Jefaturas

Quien asumirá sus funciones en la Sección Remuneraciones del Departamento de Finanzas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Déjase constancia que doña Ruth Viviana Suazo Acuña, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8° de la Ley N° 18.883.-

3.- Déjase establecido que los antecedentes personales de la funcionaria anteriormente individualizada se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Recursos Humanos *cha*
- ✓ Sueldos
- ✓ Interesado
- ✓ Of. de Partes
- ✓ Dirección de Administración Y Finanzas

X